FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 30 SEPTIEMBRE 1924

AÑO DOCE.—NUMERO 2.106

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

POR PATRIOTISMO

«El patriotismo no consiste sólo en contar las glorias de los que hicieron grande a la patria en lo pasado, sino principalmente en imitar sus virtudes para hacerla más grande en lo porvenir».
Silva de dichos y hechos

POR ALVARO LÓPEZ NÚÑEZ.

El colegio provincial para sordomudos y para ciegos en nuestra provincia, que la Diputación, en primer término patrocina, se abre camino; y a su presidente D. Luis Barreda, así como a las demás autoridades y corporaciones que se disponen a prestarle su decidido concurso, importa que lleguen las exclamaciones que en los principales centros de aquella cultura exponen sus maestros.

La publicación en la Gaceta de 14 de Septiembre de dos Reales decretos, reorganizando los Patronatos de Sordomudos y de ciegos, y el de anormales, ha traído a los puntos de la pluma el recuerdo de una carta que hace poco tiempo recibimos, de una señorita que reside en Barcelona, profesora joven, afanosa de dedicarse a este profesorado y que ha sufrido una decepción bien amarga, al ver como en la segunda capital de provincia de España, donde tanto se ha laborado y se labora por el engrandecimiento patrio y donde la acción tuteler del Estado se deja sentir con espléndidos donativos y regias protecciones, se olvida la gloriosa invención de nuestros insignes maestros, en perjuicio de los progresos pedagógicos.

Los decretos a que nos referimos, tienden a dos fines: a reorganizar los Patronatos que han de impulsar la creación de los centros de protección de que nos ocupamos y a que la debida separación de estos centros haga más fructífera la enseñanza.

Se han reorganizado pues, separando los sordo-mudos, de los ciegos, y unos y otros de los anormales, y esta tendencia, naturalmente es la que ha de propulsar el Patronato en sus relaciones con los centros de nueva creación como el que anhelamos cuantos nos preciamos de patriotas, se levante en Ciudad Real.

He aquí algunas líneas de la carta dirigida por la señorita a quien nos referimos a una amiga suya que nos autoriza para trascribir estos párrafos.

«Empecé haciendo estudios en la Escuela Municipal de sordomudos de esta ciudad, pues se abrió un concurso para señoritas que, teniendo el título de maestras quisieran dedicarse a esta especialidad, y en dicha escuela podrían realizar trabajos teórico-prácticos que estarían a cargo del Director, el cual nos había de dar un curso de conferencias para la preparación y en el laboratorio de fonética experimental realizar trabajos de investigación y de comprobación bajo la dirección del Dr. Barnuil, cuya autoridad es reconocida por haber visitado las ilustraciones similares del extranjero y frecuentado los laboratorios de fonética, principalmente en Alemania y Francia. Así es que, durante el curso de 1922 a 1923 estudiamos y vimos el funcionamiento de las distintas clases de que consta la Escuela y en el curso siguiente nos encargamos de un grupo cada una de las tres señoritas que aspirábamos a ser nombradas profesoras como nos lo prometieron. Pero esto no ha podido realizarse porque como en la Escuela están juntos sordomudos, ciegos y anormales deficientes, resulta que, pudiendo con la debida separación haber obtenido buenos resultados, lo que hay es un enredo indefinible, por estar juntas las tres escuelas bajo la dirección de un director general que no puede tener tiempo para demostrar su competencia en las distintas materias.

Ahora se trata de una reorganización, pero esta no llega.

Yo estuve en Madrid para obtener el título de aptitud profesional, como profesora de sordomudos, y de corrección de defectos de lenguaje.

Ahora le diré lo más lamentable:

Que los pobres sordo-mudos quedan en el mismo abandono que antes.

Que se les vé por todas partes lo mismo en las calles que en los asilos, donde son considerados como seres inferiores.

Que no pocas veces un idiota tiene ascendiente sobre ellos.

Y que la única escuela de Barcelona donde pueden obtener instrucción aquellos a quienes la fortuna no les ha concedido bienes, está invadida por la mímica como si Ponce de León y Juan Pablo Bonet no hubieran nacido aún, ni se hubiera cultivado la fonética. Esto es debido, más que a todo, al crecido número de alumnos y eso que muchos no son admitidos por no dar aspecto de desorganización; pues la «Comisión de Cultura» del Ayuntamiento, quiere darle visos de Escuela modelo de organización y buen funcionamiento».

Hasta aquí la carta de referencia. Y nosotros añadimos:

Por patriotismo, porque el nombre del inventor de la lectura en los labios, el ilustre Ponce de León, no se olvide, debemos declarar nuestra sorpresa y nuestra amargura el ver que se empiea el lenguaje de los signos, o la mímica, en una de las capitales de mayor cultura pedagógica, si bien, nos resistimos a creer que suceda esto mismo en otras escuelas barcelonesas.

VIDA MANCHEGA, que defendió siempre el aumento de escuelas, defenderá también esta particular orientación en favor de sordomudos, ciegos y anormales.

Cumplenos ahora manifestar el peligro que se correría si se pretendiera abarcar en un solo centro aquellos factores diversos.

El ejemplo de lo que sucede en Barcelona, que también acontece en otras capitales, debe servirnos de aviso, para no aferrarse a la mímica cuando el caso llegue, y emplear solo el método oral—el aprendizaje del niño en los labios del interlocutor, a la par que la enseñanza objetiva,—respondiendo así a los dictados de la más racional pedagogía y al ecg glorioso del más sano patriotismo.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Información Provincial

Pedro Muñoz

—o—

El grupo escolar

Una carta del presidente del Directorio. Se anunciará la subasta de un momento a otro.

Respondiendo al escrito que los señores maestros nacionales de esta población dirigieron al ilustre presidente del Directorio militar interesando del mismo ordinario la formación del proyecto y anuncio de la subasta del Grupo escolar, el general Primo de Rivera ha respondido, accediendo a sus deseos, con la siguiente carta:

«El jefe del Gobierno y Presidente del Directorio Militar. Señor D. Antonio Sánchez

Muy señor mío: En contestación a su atenta carta de Septiembre presente, manifiesto a usted que han sido complacidos sus deseos, pues se interesa por el Ministerio de Instrucción pública de la oficina técnica de construcción de escuelas, remita a dicho Ministerio el proyecto de dicho Grupo escolar de Pedro Muñoz.

Queda de V. affmo S. S. P. O El general Secretario firmado.

Madrid 22 de Septiembre de 1924.»

Los señores maestros nacionales se han apresurado a enviar al Directorio militar el testimonio de su más profunda gratitud.

Igualmente han expresado su reconocimiento al diario madrileño A. B. C. y VIDA MANCHEGA por la atención que en sus columnas han prestado a esta importante mejora en pró de la enseñanza.

Despechado ya, el proyecto y formado el presupuesto, será cosa de muy breves días el comienzo de las obras.

Felicitamos a las autoridades Locales, vecindario y maestros de esta población al ver logrados sus deseos levantando un Grupo escolar modelo para satisfacción y legítimo orgullo de todos.—C.

Herencia

Futbolerías

El viernes 26 contendieron en este campo, el «Herencia F. C.» reforzado con elementos de Madridejos y Cantalejo, Pacheco y Ochoa de la Gimnástica de Manzanares y el reserva de la «Unión Criptanense». El resultado fué 5 goals el Herencia, por 0 del Criptanense, pues aunque computaron 4 tantos los herencianos, uno no es válido por haberse *colado* el balón en la meta de un golpe franco. Consecuencias de la arbitrariedad del árbitro que anda todavía flojo en estas cuestiones. En resúmen: los elementos de refuerzo dieron a los de Herencia la victoria.

J. J E.

Almuradiel

—o—

Descarrilamiento

Al llegar a las cuatro y media de la madrugada de ayer el tren expreso descendente de Andalucía, descarriló al entrar en agujas, en esta estación, quedando atravesado en la vía, un coche de tercera que llevaba, que a las señales del guarda agujas y alas voces de los viajeros, paró enseguida el resto del convoy.

Fué una casualidad, que el referido coche de tercera, y el coche de Correos, más el furgón de cola, que le seguían, no cayeron a un terraplén y fué debido a que marchaba con poca velocidad.

Avisado con urgencia a Santa Cruz de Mudela, llegó enseguida un tren de socorro, que con el auxilio de la brigada de obreros de ésta, consiguieron dejar la vía expedita en cuatro horas, continuando el expreso hacia Madrid, dejando dos vagones inutilizados; el coche de tercera referido, y un coche de primera clase.—C.

BIBLIOTECA CIRCULANTE INFANTIL

El día 1.º de Octubre próximo, se inaugurará una *Biblioteca circulante gratuita*, para niños, en esta capital instalándose en las oficinas de la Inspección de 1.ª enseñanza y encargándose de su dirección la Inspectora de la zona femenina.

Actuarán de bibliotecarios un niño y una niña de las Escuelas Nacionales de Ciudad Real, cargo que se les asignará como premio a su aplicación.

Se desea que esta biblioteca resulte lo más completa y escogida posible, para que, sirviendo de distracción y deleite de los pequeños, les aficione a la lectura y puedan irse modelando sus corazones y grabándose en sus almitas blancas, con caracteres indelebles, todo aquello que pueda influir algo para que en la vida se desenvuelvan como ángeles y como artistas.

Para conseguir el fin que se persigue, es necesario que todos colaboren, con objeto de que la biblioteca sea muy varia, por lo que se agradecerá mucho el que cuantas personas tengan gusto, manden aquellos libros, ya científicos, ya recreativos, que puedan resultar interesantes para los niños y que muchas veces, para las personas mayores, una vez leídos, no tienen objeto.

De ese modo se completaría la ya importante colección de obritas que se poseen.

También colaborarán en esta obra, todos aquellos que, propagando la noticia de que, pueden llevarse libros a sus casas, donde podrían leer sin costarles un céntimo, envíen a sus hijos o a sus amiguitos a la oficina de la Inspección de 1.ª enseñanza, situada en la Diputación Provincial, en la que todos los sábados de 12 a 1 de la tarde podrían recogerse los libros.

Bastará para que se entregue un libro, el que el interesado *lea* medianamante y sepa escribir su *nombre y domicilio*.

M. A.

DE GRAN INTERES

Apelación en el pleito de los Alcoholes

Ante el descontento general que el fallo dado al pleito de los alcoholes por el Gobierno con el Real Decreto del 1 del actual que, como habrán podido juzgar nuestros lectores, por ambos lados se piden aclaraciones a diferentes de sus artículos, aunque la gran mayoría juzga por buena la intención, se hace necesario elevar el recurso de apelación ante el primer magistrado de la nación, para que, como tal, recomiende al Gobierno las necesarias enmiendas y aclaraciones para que la virtualidad del Decreto sea efectiva en bien de la viticultura, al este es el objeto que se persigue como en el preámbulo de aquelle Real disposición se confiesa. A tal efecto se ha pensado elevar a S. M. el Rey el memorial que abajo copio para que llegue al conocimiento de todos los interesados de esta provincia y de las de nuestras hermanas de Toledo, Albacete y Cuenca, rogando a la prensa de estas provincias su publicación, al par que ruegue a los que estando conformes con las peticiones que en dicho documento se relacionan, tengan la bondad de recoger las firmas de sus convecinos en pliego de papel de una peseta, y tengan presente que han de dejar como margen la mitad del papel y que las firmas han de escribirse sin rúbrica ó'una, sino solamente con el nombre y apellidos de los efirmantes. Una vez recogidas las firmas, deben remitirlas a Tomelloso a nombre del que suscribe, antes del día 10 del próximo octubre con el fin de formar un tomo encuadernado con todos los pliegos de firmas que se reunan y ser entregado en su día a S. M. por la comisión que el efecto se nombre.

ADRIAN ANTEQUERA.

Copia del Memorial que los viticultores y alcoholeros de la MANCHA dirigen a S. M. El. Rey.

SEÑOR: Los que suscriben, despues de ponerse a los Reales pies de V. M. en la seguridad de que han de ser atendidos nuestros justos anhelos con la solicitud con que V. M. escucha siempre los clamores de su pueblo, no titubean en acudir a las gradas del Trono para pedirle su ayuda y protección a nuestras súplicas que no son otras que pedir se respete lo que hasta ahora fué Ley, aunque por apatía de los encargados de velar por su cumplimiento fué en mal hora conculcada con grave daño de los intereses de la viticultura y de nuestros vinos.—Trátase, Señor, del exclusivo empleo de los alcoholes de vino en todos los usos de boca, conforme lo ordenaban las sabias disposiciones de y 1892 y 1895; porque jamás será lícito mezclar al vino sustancias extrañas al producto de la vid, toda vez que el hacerlo supone una adulteración de un producto natural y, por tanto, de una verdadera falsificación.

La intrusión de los alcoholes llamados industriales en este campo para él vedado, hizonos formular constantes protestas instendidas por parte de los Gobernantes.

Al tomar las riendas de la gobernación del Estado el Directorio Militar y ser su norma, según declaración propia, la moralización de las costumbres, el derrocamiento del caciquismo que consigo llevaba el favor a los ordenestados de la vida pública y el mas riguroso respeto a la Ley, abrigóse en nuestro espíritu la fé que el Directorio, con sus promesas de equidad y justicia, supo despertar en nosotros, razón por la cual emprendimos briosa campaña en defensa de la viticultura, esperanzados en que serían atendidas nuestras justas demandas de una protección compensadora a su mayor tributo sobre los demas terrenos de labor.

Algo de esto ha querido hacerse con el Real Decreto de 1.º del actual, si tomamos como base su preámbulo, en el que se reconoce la necesidad de esa merecida protección. La intención es buena, pero su articulado no responde al propósito, ya que se condiciona de tal modo el beneficio concedido, que solo quedará el buen deseo fin eficacia práctica. Para que ésta sea un hecho es de absoluta necesidad la modificación de su articulado y llevar al Reglameuto para su ejecución, las necesarias ordenanzas con claridad y propósito firme y decidido de salvar los intereses de la viña con la prohibición absoluta del empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas, sin condición alguna que jamás pueda ser aprovechada para la intrusión del citado alcohol en los usos indicados. Así lo exige la justicia y la confianza que se ha buscarse en nuestros vinos por parte de nuestros clientes del extranjero.

Concretémos, Señor, nuestras aspiraciones en las siguientes conclusiones que esperamos han de ser amparadas por V. M. y recomendadae a su Gobierno:

PRIMERA.—Que no sea obligatorio mantener en depósito cantidad determinada de alcohol por los fabricantes del vínico; pues ello supondría una constante intromisión de los fabricantes del industrial para procurar demostrar que no estando cumplido este precepto, había llegado la hora de consentirse el empleo de sus productos en toda clase de usos sin limitación alguna. La industria harinera, es de más necesidad para la vida del pueblo y a sus fabricantes no se les exige cantidad determinada de existencias en depósito. Habiendo primera materia abundante, no hay por qué temer que el mercado de alcoholes se encuentre desabastecido, puesto que es producto que en corto tiempo, puede fabricarse todo el que se necesite.

SEGUNDA.—Que siendo nuestro sentir debe impedirse el empleo de los alcoholes no vínicos en todo producto destinada a usos de boca, solo se condicione paro este caso lo relativo a protección de vinos, existencias de alcohol y precio del mismo, dándoles entrada cuando no se cubran estas condiciones, pero jamás permitir su empleo en el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas que deben reservarse exclusivamente para el de vino, con lo que se daría la sensación al extranjero de que el Estado velaba por la pureza de los vinos, lo que inspiraría una confianza que estarán muy lejos de sentir, de prevaleer los propósitos del Gobierno de que estando incumplidas ciertas condiciones, será lícito el empleo de alcoholes industriales en los vinos españoles.

TERCERA.—Que se prohiba en absoluto la fabricación de alcohol industrial con primeras materias extranjeras, toda vez que las fábricas que lo producen pueden emplearse en obtenerlo con productos nacionales de los que tenemos sobrantes y el maíz argentino y la algarroba griega, pueden

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

y deben ser empleados en pienso de nuestros ganados.

CUARTA.—Que se aclare el artículo 7.º, de modo que la prohibición de nuevas plantaciones de vides, no pueda jamás convertirse en actos de favoritismo y que las replantaciones que deben en completa libertad, pudiendo el viticultor cambiar los terrenos siempre que con ello no aumente su número de vides, y

QUINTA.—Que se aclare el artículo 13.º en el sentido de que el mínimun de rendimiento de producción de las fábricas rectificadoras de alcoholes procedentes de los despojos de la vinificación y vinos acidosos, lo sea para las que a partir de la publicación del Real Decreto se creen, pero en modo alguno a las existentes con anterioridad a él, pues lo contrario sería dar al Decreto efecto retroactivo en perjuicio del modesto industrial que es precisamente el que necesita del amparo y protección del Estado.

Estas son, Señor, las modificaciones más esenciales y precisas que contendrían nuestras modestas, legítimas y justas aspiraciones, que desde luego hubieran sido atendidas si en el seno de las comisiones que han dictaminado en este enojoso pleito, hubiéremos estado legítimamente representados, diciámenes que, por otra parte, siempre juzgamos innecesarios puesto que lo que con más interes pedimos siempre, fué que se cumpliera lo legislado y para esto, solo se necesitaba voluntad de hacerlo cumplir.

Dedicados a nuestras faenas, carecíamos de organismos y asesores que nos guiasen en todo momento y esto hizo que persona sin grandes escrúpulos se arrogase nuestra representación, siendo enemigo de nuestros intereses; nos referimos al Sr. ROMERO MARTINEZ, de JEREZ, que ni siquiera puede ostentar la representación de los viticultores de su pueblo y que asalariado por entidades interesadas, supo conseguir las trabas puestas al alcohol de vino para el disfrute de su empleo en el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas condicionar la fabricación del de remolachas, que al fin es un producto nacional y dejar en completa libertad al de maiz y algarroba del que nisiquiera se hace mención en el Decreto. Por esto, Señora, protestamos de la actuación del Sr. Romero Martinez en este asunto, en el que a la usurpación, añadió la burla.

No dudamos de la buena fé del Directorio, pero tememos haya sido influenciado por el Sr. Romero Martinez que, astutamente, haya conseguido que la redacción del articulado del Decreto se haya hecho en la forma que aparece y sin copias de expedientes en el sentido que dejamos expuesto, está en contraposición de nuestros intereses y del preámbulo del Decreto.

Estamos convencidos, Señor, de que de no atenderse nuestras indicaciones, la ruina de la viticultura será un hecho en plazo no lejano y para impedirlo, respetuosamente pedimos:

Que si de veras quiere protegerse a la viticultura, se tengan en cuenta nuestras indicaciones de lo contrario, nos veremos en el triste caso de ver que las naciones consumidoras de nuestros vinos lo rechazarán por impuro, por estar adulterados con alcohol no procedente del mismo vino y, lo que es peor, sufriremos el bochorno de saber que el alcohol industrial fabricado con materias extranjeras, será la causa de nuestra pobreza y de que nuestros campos vuelvan a verse incultivados, ya que tantos terrenos no lo están cual debieran estarlo.

De V. M. esperamos vernos atendidos y en sus paternales brazos confiamos nuestros intereses y el velar por el buen crédito conquistado por nuestros vinos.

A los Reales pies de V. M. cuya preciosa vida para bien de la Patria, guarde de Dios muchos años.

ESPECTACULOS

Salón Olimpia

Dos llenos rebosantes hubo en las dos secciones que a las siete de la tarde y a las diez de la noche se celebraron el domingo en el Salón Olimpia. Y en verdad que los *llenazos* fueron justificadísimos pues la calidad y cantidad del programa que se puso en la pantalla no era para menos.

Se proyectó el décimo y último episodio de «La Reina de los Gitanos», magnífica serie que el público ha vendido siguiendo con gran interés.

Junto con esta cinta se proyectaron la policíaca titulada «Ledrón por cerambola» y otras películas dramáticas, cómicas y panorámicas.

Nuestra felicitación a la empresa por el gusto en la organización de tan interesantes programas.

Teatro Cervantes

«La Mujer del Faraón» es sin discusión alguna, una de las mejores «films» cinematográficas que se han proyectado en este coliseo; de presentación verdaderamente fastuosa y teniendo como intérpretes de los protagonistas, artistas famosos en la pantalla que han sabido imprimir admirablemente las costumbres y usos de los antiguos faraones, no es de extrañar que el éxito de esta extraordinaria serie se tuviera por descontado.

El domingo se proyectó la tercera y última jornada, dividida en cuatro partes, completando el programa la titulada «La noche del 11 de Septiembre» y otra cinta cómica.

Asistió numeroso público a ambas secciones.

MATRICULA EN LA
ACADEMIA
General de Enseñanza

CIUDAD REAL
CABALLEROS, 1. — PRADO, 4

Durante este mes podrán hacerla los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA
SEGUNDA ENSEÑANZA
CARRERAS FACULTATIVAS
PREPARACION MILITAR
CLASES DE TAQUIGRAFIA
CORREOS Y TELEGRAFOS
ESTUDIOS DE COMERCIO
CONDUCCION Y AUTOMOVILISMO
INSTRUCCION MILITAR
CLASES DE ESGRIMA
En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el internado, que tienen inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.
27 PROFESORES TITULADOS
DIRECTOR
Lcdo. D. Miguel Pérez Molina

VIDA MANCHEGA es el periódico más leído en la región

DEPORTES

Ciclismo

Anteayer se celebró la anunciada excursión ciclista al histórico cerro de Alarcos partiendo de la Plaza de la Constitución un nutrido grupo de aficionados que estuvieron de regreso a las doce de la mañana.

Gracias al entusiasmo del industrial don Luis Bermejo en colaboración con el popular y conocido aficionado don Paz Medina, la constitución de un Club Ciclista en nuestra capital es ya un hecho.

Reciban los iniciados de tan plausible idea nuestra cordial felicitación.

Futbol

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

«Club Once Negros» de C-Real, 2 tantos.
«Estrella F. C.» de Miguelturra, 0 idem

En el campo de ésta última se celebró anteayer este encuentro que terminó con el resultado antedicho.

Ambos equipos se presentaron incompletos, actuando varios reserves en cada bando que pusieron a contribución todo su entusiasmo, principalmente los de Miguelturra que los ciudarrealeños *andaban* con muchas *precauciones*, quizá con sobrado motivo.

En el primer tiempo el marcador se mantuvo incólume no marcando tanto ningún equipo y siendo los cuarenta y cinco minutos aburridos y anodinos. La cosa no parecía partido de futbol, sino....., no sabemos como calificarla.

Sin embargo, la segunda mitad del encuentro se mejoró notablemente y vimos mejor futbol, resultando muy entretenido. El primer susto lo dió Tercero, que consiguió desmerecarse de Barreda y lanzar un fuerte shot que rebotó en el larguero y que terminó de despejar Martín. Cuando faltaban veinte minutos para la terminación del match, en un precioso avance de la delantera *negrera* un pase de Carlos a Perez, que este cedió a Rioja el cual lo empalmó fuertemente hacia la meta contraria, dió origen al primer goal de la tarde y de los *negros*.

El segundo se ocasionó por una mano no muy lejos del área fatal que tiraba por Martín, el defensa *estrellado* Astilleros, la introdujo en la misma puerta. Poco después terminó el partido.

Los «Once Negros» se alinearon del modo siguiente:

Sánchez; Martín, Delgado; Alfredo, Cortés, Barreda; Crego, Rojas, Carlos, Pérez y Rioja.

Sobresallieron Barreda que marcó insuperablemente a Tercero, Martín y Delgado, la pareja de *backs* fuerte y segura y Crego y Carlos en la línea delantera. Cortés perdió su oportunidad en la última media hora del match y a partir de ese momento, jugó admirablemente. Los demás no hicieron más que cumplir.

Aunque no por un rotundo *score* los *negros* se han *sacado la espina* de su última derrota.

«Argamasilla F. C.», 2 tantos.
«Club Gimnástico Ciudarrealeño» 0 idem.

SOCIEDAD FILARMÓNICA

El programa que a las diez de esta noche interpretará el «Quinteto España» en su segundo concierto, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Gavota.—(Estilo antiguo), para instrumentos de viento y Piano, E. Escobar; Fantasía de concierto.—(Flauta, Oboe y Piano), Demermand; I.—Sevillanas, II.—Serenata Española, I. Albéniz; (Por el Sr. Montorio).

SEGUNDA PARTE

Pastoral, Pierné, I.—Allegro, II.—Tarantela, Taffanell; (Por el quinteto de viento solo).

TERCERA PARTE

Fantasía Húngara, Doppler; Flauta solo: Sr. Garijo, (acompañamiento de piano), Trío de concierto sobre temas rusos, Saint Saens, Flauta, Oboe y Clarinete (con Piano); Allegro con moto, Thuiller; (Quinteto de viento y Piano).

Mañana publicaremos la reseña crítica de ambos conciertos.

De Hacienda

LOS REGISTROS FISCALES

La Subsecretaría de Hacienda, Servicio de Catastro Urbano, ha acordado con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción de 10 de Septiembre de 1917 y posteriores, la comprobación del Registro fiscal del término municipal de Puertollano por corresponderle en el orden reglamentario como las ya efectuadas en varios pueblos de la provincia.

CLASES PASIVAS

Los perceptores de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes por la Tesorería Contaduría de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente de las 10 y media a las 12 y media de la mañana por el orden que a continuación se expresa:

Día 1.º; Montepío Militar y Remuneratorias.

» 2; Montepío Civil y Jubilados.

» 3; Retirados, Excedentes y Cruces.

» 4; Habilitados.

» 6; Vuelta general.

Se previene a los interesados que es requisito indispensable exhibir la cédula personal corriente.

CONCIERTOS DE FRANQUEO

Por acuerdo de la Delegación de Hacienda, fecha 22 del actual, se les ha concedido el concierto de franqueo que tenían solicitado a los siguientes periódicos locales: *Boletín de la Academia General de Enseñanza, Templo y Hogar, El Magisterio, El Labriego, El Pueblo Manchego* y VIDA MANCHEGA.

En ésta se jugó el domingo este partido que por las malas condiciones en que cáu se encuentra el campo de juego, resultó muy desucido. Vencieron los de Argamasilla por dos goals a ninguno.

Al nacleute «Club Gimnástico», le deseamos que siga con los entusiasmos con que ha iniciado su labor deportiva, que con solo ellos, llegará a constituir un aceptable conjunto.

PEPE 2.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque ilustrado Hispano-Americano para 1925

(AÑO XVI DE SU PUBLICACIÓN)

Lujosamente presentado, acaba de publicar la Casa Maucci, de Barcelona, este popular Almanaque para el año próximo, que supera al del año anterior, pues cada vez está mejor presentado, y puede competir dignamente con cuantas publicaciones de su género ven la luz en todos los países, no sólo por lo abundante y escogido de su texto, sino por la profusión de sus grabados y el esmero con que ha sido confeccionado por su director y fundador, el conocido escritor don José Balssa.

En las primeras páginas del Almanaque, después de las acostumbradas secciones astronómicas, encomendadas a eminentes firmas, se hace mención de los acontecimientos más señalados, para dedicar después espacio necesario a cuantos asuntos se relacionan con Hispano-América, lustificando el título de este Almanaque, único en su género, y que es, sin disputa, el de mayor circulación en todas las naciones de habla castellana.

Merecen especial atención las inspiradas poesías que el Almanaque inserta, enviadas expresamente por los votos americanos de la nueva generación, y la multitud de cuentos, chascarrillos, epigramas, anécdotas e historietas gráficas que contiene, sin contar con las secciones dedicadas a los sucesos más salientes del año; todas ellas ilustradas y que hacen de tan curioso libro una verdadera enciclopedia ilustrada para 1925.

Las mejores firmas literarias de España y América han cooperado a tan valioso conjunto. Entre ellas destacala de nuestro querido amigo y colaborador Angel Dotor—de quien el *Almanaque* corresponderá al año pasado publicó su retrato y un trabajo suyo aumente e'oglado—con un hermoso artículo titulado «Lo que es la Teosofía».

Teniendo en cuenta lo abundante y selecto de la lectura y la artística presentación de este Almanaque, creemos que está llamado a obtener un éxito digno de la casa que lo edita.

Forma un elegante tomo de 320 páginas, con infinidad de ilustraciones, retratos, paisajes etc., y reproducción, en la cubierta de un célebre cuadro de Goya, todo ello en exquisito papel *couché*, y se vende al ínfimo precio de 2 pesetas en todas las librerías.

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerado confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 9 y 11
CIUDAD REAL

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
VEAN EL
NUEVO MODELO
Contreras, Navarro y Gómez
General Aguilera, 4.—Ciudad Real

SUCESOS

¡Que sí, que nó!

Josefa Solís Perez, que vive en la calle del Río, número 12, denunció en la Jefatura de policía que había entregado para que le cambiara un billete de 50 pesetas a Encarnación Hidalgo García, dueña de una pescadería situada en la Plaza de la Constitución, y que Encarnación solo la devolvió 25 pesetas.

Por su parte Encarnación asegura que el billete era de 25 pesetas.

Y como no *sabían* de que si el billete era de 50 o 25 pesetas, no *acordó* que el Juzgado Municipal aclare la verdad de la cifra.

Denunciado

Raimundo García Díez, ha denunciado a Fidel Sánchez, por amenazas y escándalo, pasando también, la denuncia al Juzgado Municipal.

EN NUESTRA PROVINCIA

LA RECOLECCION DE UVA

Daimiel

Continúa la recolección de uva en inmejorables condiciones y los pesamostos marcan una graduación muy superior a la de años anteriores, esperándose por todo que el ROJO LICOR en la elaboración, sea de excelente calidad.

La cotización pública (también la hay privada, pues según rumores que hasta mí llegan existen contratos de varias condiciones y precios en esta fecha es así:

Bodega de D Fernando Herreros, blanca 0'11 ptas. kilogramo.

Bodega de D. Ladislao Díez, blanca 0'11 ptas. kilogramo y tinta 0'12 ptas.

Hay algunas otras bodegas que cotizan a los mismos precios.—C

DE SOCIEDAD

Viajeros

Han regresado de Madrid Don Enrique y Don José Perez Fernández.

—Del mismo punto llegó Don Rafael de la Mata Olmeda.

—Regresó de Granátula la distinguida esposa de Don Carlos Calatayud.

—Se encuentra en Urda nuestro distinguida colaboradora Paquita de Campo de Nuñez.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo Don Peironllo Barrera, cuya mejoría celebraremos.

Alumno aventajado

Ha obtenido matrícula de honor en los exámenes de ingreso practicados en el Instituto de esta capital, el niño Cárlos Rojas Dorado.

Felicitamos a tan aventajado discípulo así como a su padre, nuestro buen amigo y reputado maestro, don Angel Rojas.

Información local

EL DIA DE AYER

Como abundaron las onomásticas y fué tarde de romería, abundaron las papalinas y las alegrías.

Las huertas de la Poblachuela vieron concurridísimas de romeros y familias de la capital. Hubo precisión y baile en el local escuelas, sin tener que lamentar incidentes de mal gusto, sino las propias de estos casos.

La Filarmónica celebró su primer concierto en el coliseo de Cervantes.

Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII
SAUCO DIEZ, 29 (antes, calle de la Mata) CIUDAD REAL
En este Centro, de mayor internado en la provincia, se dan las enseñanzas siguientes:
1.ª ENSEÑANZA
Bachillerato, Derecho, Preparatorio de Medicina y Farmacia, Taquigrafía y Contabilidad, Correos y Telégrafos, Carrera completa de Comercio e Instrucción Militar y Esgrima.
La matrícula de todas estas enseñanzas se hace en la Secretaría de este Colegio y se facilitan los reglamentos con las condiciones para la admisión de alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Cuenta con 14 Profesores para el Bachillerato
Antes regresan a los padres o tutores de los alumnos visiten el Establecimiento y se convencerán de que, a nuestro juicio, reune las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas para internado e instrucción militar con un campo de recreo de 2.725 metros cuadrados.
Dirigirse a su director: Lic. Don Nicolás Camacho y R. de Guzmán

BANCO CENTRAL
CAPITAL
PESETAS
200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½, por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½, por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Comisión Permanente

Orden del día para la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, en el día de hoy.

Facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Padrón de muestras, toldos incorporados, para el corriente ejercicio 1924-25.

Resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, en el recurso interpuesto por don Constantino López Pérez contra un acuerdo municipal por el que se le declara obligado al pago del arbitrio sobre apertura de un Garage.

Instancias solicitando el suministro de agua potable.

Propuesta del señor Arquitecto municipal sobre ampliación de obras en la Casa Cuartel para la Guardia civil.

Instancia de don Demetrio Salado López, referente al servicio de alumbrado público.

Recursos de reposición propuestos contra el acuerdo adoptado por la Comisión permanente en el expediente sobre revisión de pensiones a empleados municipales y a sus viudas y huérfanos.

Visita de inspección

De acuerdo con el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha dispuesto que el inspector Técnico del Timbre del Estado de esta provincia, don Gaspar Lambea Pérez, se gire la visita reglamentaria a los establecimientos balnearios de Fuensanta, Fuencaliente y Villar del Pozo.

Vacante

Se saca a concurso una plaza de Médico titular en Alcázar de San Juan con el haber anual de 2.500 pesetas.

También está vacante la plaza de practicante municipal de Argamasilla.

A nuestros corresponsales

Rogamos a nuestros corresponsales de la provincia, nos manden con la mayor actividad, datos concretos de la próxima cosecha de uva, como igualmente sus cotizaciones, haciendo constar las oscilaciones que pueda tener durante el período de la cosecha.

PIDA V. SIEMPRE

La tinta "SAMA"

LA AUXILIAR DEL LABRADOR

¡AGRICULTORES!

Si teneis pozos falsos y quereis ponerlos en condiciones de seguridad, haced lo de CEMENTO ARMADO que son más duraderos y económicos que los de piedra y ladrillo.

Sin necesidad de interrumpir el riego se construyen los pozos de cemento armados: PATENTADO NUMEROSAS REFERENCIAS

Para detalles dirigirse al inventor:

Juan González de la Higuera

MAESTRO DE OBRAS

MALAGÓN

(CIUDAD REAL)

IMPORTANTE REGALO

A los lectores de Vida Manchega

Por 8,50 pesetas en Ciudad Real y 9,25 por Correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño, 33 por 22, de la importantísima obra nueva de teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Corresponsales, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

El silencio de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel Font, cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de persona, teniendo al profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal A

Sres. Hijos de Carlos Pérez.—*Feria, 7, Librería--C. Real.*

CADUCA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1924

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL

ALFONSO X El SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS

Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un ser querido.

Las cantidades entregadas por los intereses que, siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye un ahorro y una reserva segura, propia y eficaz.

La Cartilla, no tiene pérdida ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento del ahorrador o póstumo.

CUENTAS CORRIENTES

Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 ½ % de intereses anuales.

El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado. Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de informes.

CUENTAS ESPECIALES

Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:

A un mes el 3 %

En tres meses el 3 ½ %

En seis meses el 4 %

En un año el 4 ½ %

La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero movilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Alicante. - Alcaraz.—Alcázar de San Juan. - Almoy. - Algeciras.—Alicante. - Almería. - Arenas. - Arcos. - Baena. Barcelona.—Beria. - Cádiz. - Carmona.—Ceuta.—**Ciudad Real.** - Córdoba. - Chiclana. - Chipiona. - Ecija. - Estepa. - Granada. - Gandix. - Huelva. - Jaén. - Jerez de la Frontera. - Jerez de la Frontera. - La Linea. - Larache. - Linares. Lucena. - Málaga. - Manzanares. Martos. Medina Sidonia. - Medina de Rioseco. Melilla. Montilla. - Morón. Motril. - Murcia. Palencia. - Peñarroya - Pueblonuevo. - Puente-Genil. - Puebloconsuelo del Terrible. - Ronda. - Segovia. Sevilla. - Tarifa. - Tetuán. Tomelloso. - Toledo. Ubeda.—Valdepeñas. - Valladolid. - Valencia. - Vera. - Villena. Zafra. Zaragoza.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

Teléfono núm. 152. - Apartado de Correos núm. 30

ANUNCIOS BREVES

SOMBREROS y gorras de Calas los mejores y más baratos. Especialidad en las de uniforme, envíos a Provincias grandes descuentos. Dirigirse a FAUSTINO ROMERO, Feria, 9, Ciudad Real.

¡UVA! No vender vuestras cosechas sin antes consultar precio en la Bodega de ENRIQUE PEREZ. Reyes 22, Ciudad Real.

CHAUFFEUR se ofrece con varios años de prácticas y trabajos en Barcelona, muy buenas referencias. Razón S. Juan, n.º 5. TORRALBA DE CALATRAVA (C. Real).

TAQUIGRAFIA el día primero de octubre dará comienzo un nuevo curso de Taquigrafía en la Academia General de Enseñanza a cargo del Taquígrafo D. Luis Bucetá. Matrícula y detalles en la Secretaría de la Academia, (Caballeros, 1).

LA UNICA FARMACIA establecida en Argamasilla de Calatrava, se vende, por traslado de su dueño, Razón: CESAR ROMERO. Argamasilla de Calatrava.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

UNA CASA se vende la de Palomares, n.º 4, de dos pisos. Razón Alamillo Alto, 10.—Ciudad Real.

Derroche de los tesoros del mar

El derroche del hombre y la falta de previsión en lo que se refiere a los recursos naturales es lastimoso, pero jamás es tan estupendo como en lo que respecta a productos del mar. Es cierto que el hombre no puede tener una impresión visible de los innumerables habitantes del Océano: aun así, la capacidad destructora del hombre sobrepasa la gran fecundidad de los habitantes del mar y especies que antes se contaban por millones, ahora se han extinguido.

Se necesitan nuevas medidas para la protección de los animales del mar.

En la conferencia que se celebró en Honolulú, para la protección de los animales del mar, el doctor Everman hizo una lista de cuarenta y cuatro importantes especies del Pacífico, casi extinguidas. Entre ellas menciona cinco ballenas de espermase, dos osos, cuatro focas pieles, diez leones del mar, focas elefantes y una morsa.

Todos estos animales abundaban antes; algunos de ellos casi no se encuentran ahora. Con todo, el ambiente y las condiciones son las mismas. Los animales terrestres hay razón de que desaparezcan a medida que avanza la civilización: pero no hay razón por la cual los mares no produzcan constantemente.

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(GRAN VÍA)

TRASPASO por dos años y ampliables, de una casa para dos, de la acreditada Fonda Nueva y Bar, sita frente a la Estación de M. Z. A. de Puertollano. Dirigirse a su dueño FRANCISCO HOLGADO, Repostero del Círculo de Recreo.—PUERTOLLANO (Ciudad Real).

BODEGA en Fernancaballero, se alquila con capacidad para ciento mil arrobas vino, con estrujadora, prensa, bomba, filtro, alquitara etc. Para informes, RODRIGO LOPEZ, Fernancaballero (C. Real).

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.º 210.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

GASOLINA Y PETROLEO

Marcas EL CLAVILEÑO y DIAMANTINA

COMPAÑIA ANONIMA INDUSTRIAS NOBEL Y NERVION.—DEPOSITO DE CIUDAD REAL

GASOLINA

En Barriles de 200 litros, pesetas 76'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id. 76'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 82'50 100 id.
Cajas de 26 litros (2 latas) incluso envase, 80'80 caja.

DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 2'00 en hectolitro. Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.

PETRÓLEO

En Barriles de 200 litros, pesetas 64'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 64'10 »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'10 »
En cajas de 26 litros (2 latas) incluido envase 29'40 caja.

DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'00 en hectólitros. Pedidos de 250 cajas o 9.000 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 2'00 en hectólitro.

DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO, CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, o Apartado de Correos, núm. 50.—CIUDAD REAL

VIDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Fábrica y Despacho

Puerta de Granada - Teléfono 36

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTOS CERÁMICOS

CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA

MALBORÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

AUTOMÓVILES Overland

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

ricamente construído, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo

GENERAL AGUILERA, 10

CIUDAD REAL

el aborigen de un pueblo desconocido al vulgo, donde los ex-hombres, esos girones arrancados a la Sociedad por la mano del Destino; y las mujeres, esa mentira social que husmea en los meretricios para ascender a la blancura impoluta de una primavera de renunciamiento y de gloria, encuentran su cantor más acabado en estas prosas, que tienen el sabor y la ingenuidad de quien supo vivir unas horas de vida artificial, cobijado por la densidad de una nube de humo, entre las canciones groseras y las blasfemias de unos hombres que bien pudieran ser venerados en Tolón y caballeros de capa y espada en la edad de La Corte de los Milagros.

Distanciado en mucho este conjunto de artículos de las detectivescas novelas de Conan-Doyle, donde las aventuras inverosímiles se cuentan cientos, tiene este manojo de prosas la virtud y fragancia de una flor de miosotis abierta ante la herida sangrante de la sociedad..

Detalles curiosos, atisbos de cosas bien *enfocadas*, resultados de una observacion bien definida, amenidad, limpieza, corrección de estilo, todas estas son las bellezas que atesora este cuadro de vida que rima de tan perfecta manera con el sentir de la gente que sabe de filosofía y de vida porque padeció hambre y sed: hambre de gloria, y sed de ideal.

M. S. M.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR Nº 8 - CIUDAD REAL

GIROS DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE SENTENCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES, IMPRENTAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS.

Sub-director de la Compañía "Aseguranzas Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA DE Sucesor de Tello Hermanos

SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

ANÍBAL LÓPEZ TELLO
VALDEPEÑAS
(CIUDAD REAL)
ESPECIALIDAD
ANÍS DE LA MANCHEGA

SOLA GRAN CERÁMICA Electro-Mecánica
TEJA PLANA Y ÁRABE · LADRILLO HUECO Y MACIZO · TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS
CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ATILANO JURADO NIETO PUERTA DE GRANADA, 1 Teléfono, n.º 78 CIUDAD REAL

CHOCOLATES · CAFÉS · TÉS SUPERIORES
Barrenengoa
(CASA FUNDADA EN 1856)
Calatrava, 7 · CIUDAD REAL

LA CONFIANZA
FABRICA DE CONSERVAS VEGETALES
PEDRO SALMERON CARRION DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
Para garantía de los consumidores, las hortalizas son cultivadas en extensos terrenos propios y preparados AD HOC, y para obtener los mejores productos, se practica previamente una selección de semillas.
El local Fábrica, adecuado, reune todos los adelantos modernos, cuenta con maquinaria a vapor perfeccionada para todas las operaciones, con personal apto y con material excelente, trabajándose con esmerado aseo.
VARIEDAD DE CONSERVAS

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de origen
GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABARCAS
STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

Alba Boyer
MECANICO ELECTRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de maquinaria eléctrica, industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Faradica y Galvánica, Endoscopia y Caústica, disponiendo de medidas de precisión.
Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, Ajuste general de automoviles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTOGENA-ELECTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS
ABONOS
HERMANOS DE LISARDO SÁNCHEZ
ÚNICA EN ESTA REGIÓN MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA. - FÓRMULAS DE ABONOS, CONSULTAS Y ANÁLISIS DE TIERRAS GRATIS. POR PERSONAL TÉCNICO DE LA CASA.
ALFONSO EL SABIO, 41 · CIUDAD REAL
PÍDANSE CATÁLOGOS

CORSETERÍA "EL CATALÁ"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidació
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

LA CATALANA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN BARCELONA EN 1865
DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE GRACIA, 2 (PALACIO DE SU PROPIEDAD)
DELEGADO PROVINCIAL: ENRIQUE PÉREZ PASTOR CABALLEROS, 4 TELÉFONO, 20 CIUDAD REAL
REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES, PARA FACILITAR LAS CONSULTAS DE SUS ASEGURADOS
LA PREVISIÓN NACIONAL ASEGURAD VUESTROS CAUDALES CONTRA EL ROBO EN ESTA COMPAÑÍA, FILIAL DE "LA CATALANA", A CUYOS REPRESENTANTES SE HARÁN LAS PROPOSICIONES

BODEGAS BILBAINAS S. A
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en VALDEPEÑAS
La más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUNEL
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y CONSUMO DE VINOS

PREÁMBULO

"El DUENDE"

Resucitar añejas leyendas, y plasmarlas en una serie de artículos que enmarquen perfectamente el sentir de un periodista que batalló, buscó, husmeó y palpó cuanto pudo, cuanto había y cuanto quiso, es una cosa verdaderamente emotiva, digna de admirar en este pobre instante en que la calderilla triunfa y el tarot egipcio, con todos sus misticismos bellamente adentrados en los muy doctos pícaros Rinconete y Cortadillo, (gallitos en flor, jaques de meretrices y nietos en directa línea de la Bribia), yace muerto casi en las más apartadas encrucijadas y en los más recónditos vericuetos de esta castiza como ortodoxa España, que Dios guarde.

Ved, aquí, en unas páginas arrancadas a la realidad de este pueblo dormido—vieja Armórica enclavada en el terruño calatravo—la más acabada pintura de sus costumbres más acabadas;

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL